

ACUERDO N°2521/2026

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319, de 1965, que crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear, especialmente su artículo 9° relativo a la dirección superior y las remuneraciones de los consejeros;
- b) Lo establecido en los artículos 31°, 32° y siguientes del Decreto Ley N° 531, de 1974, que Fija el Estatuto del Personal de la Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- c) El Dictamen N° 17.311, de 9 de mayo de 2001, de la Contraloría General de la República, que establece la procedencia del reembolso de gastos de traslado y alojamiento para los consejeros de la CCHEN;
- d) El Oficio Circular N° 4 de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), de fecha 06 de febrero de 2026, que imparte instrucciones específicas sobre ejecución presupuestaria, austeridad y buen uso de los recursos fiscales para el año 2026;
- e) El Instructivo GAB. PRES N° 001, de 22 de enero de 2024, sobre buen uso de los recursos fiscales y eficiencia en el gasto público;
- f) La propuesta técnica y jurídica presentada por la Oficina de Alianzas Estratégicas y Relaciones Internacionales y la Oficina de Asesoría Jurídica;
- g) Las necesidades del Servicio y la disponibilidad presupuestaria certificada.

CONSIDERANDO:

- I. Que el Oficio Circular N° 4 de 2026 de la DIPRES instruye que las comisiones de servicio deben reducirse a las que sean estrictamente imprescindibles para el cumplimiento de las tareas institucionales, promoviendo la eficiencia en el uso de los fondos públicos.
- II. Que, asimismo, dicho Oficio Circular señala que las comisiones de servicio, cometidos funcionarios o cometidos de estudios que sean considerados imprescindibles, deberán ser aprobados por el/la jefe/a de División, Unidad, Oficina, según corresponda.
- III. Que, por su parte el Instructivo singularizado en el literal e) de los Vistos, en su numeral V.19, señala en lo particular que, a los cometidos de servicio al extranjero sólo podrán asistir los Jefe de Servicio y sólo de manera excepcional funcionarios distintos a estos, si cuenta con la visación de éste.
- IV. Que, el mencionado Instructivo señala también que, en caso de funcionarios/as invitados por organismos internacionales, sólo podrán asistir en casos excepcionales, con la visación del Jefe de Servicio.
- V. Que, sin perjuicio de dar irrestricto cumplimiento al principio de probidad administrativa, en el caso que alguno de los funcionarios que por este acto se autorizan, reciban apoyo financiero, por concepto de pasajes y viáticos para la realización de su comisión o cometido funcionario o de estudios, de parte de otro instituto/organismo y dichos fondos no puedan ser depositados en

cuentas bancarias de la CCHEN para gestionar lo anterior, dichos fondos deberán ser recibidos directamente por el funcionario en una cuenta bancaria personal, debiendo éste, de manera particular, gestionar la compra de pasajes, no pudiendo utilizar dineros ni cuentas bancarias institucionales para ello.

- VI. Que, en el caso de que los dineros recibidos por los funcionarios por concepto de pasajes y viáticos para la realización de su comisión o cometido funcionario o de estudios, de parte de otro instituto/organismo, no incluya el traslado hacia y desde el aeropuerto, ya sea, nacional o internacional, éste será cubierto por la CCHEN, aplicándose para ello, las normas y procedimientos internos que rigen para estos efectos. Mismo criterio aplicará en caso de comisiones o cometidos funcionario o de estudio, financiado con presupuesto institucional.

SE ACUERDA:

- 1) **FACÚLTESE** al Director Ejecutivo para que, dentro de los límites presupuestarios vigentes y dando cumplimiento a este acuerdo, destine en comisión de servicio al extranjero y autorizar el pago o reembolso de traslados hacia y desde el aeropuerto, cuando ello corresponda, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SRA. CATHERINE VALENTINA CORTES BRITO

Cargo: Operadora de Irradiadores Experimentales

Dependencia: División Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: La Paz y Santa Cruz – Bolivia. Participar en la “Reunión regional sobre aplicaciones fitosanitarias mediante tecnología de radiación”, a realizarse del 6 al 10 de julio de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 5 al 11 de julio de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El objetivo de la reunión es debatir y compartir experiencias sobre el uso de tecnologías de irradiación como alternativa viable para los tratamientos de cuarentena, garantizando el cumplimiento de las normas fitosanitarias necesarias y la adaptación de los respectivos marcos normativos.

La actividad tiene directa relación con las funciones técnicas y operativas que desempeña la funcionaria en el Laboratorio de Irradiaciones Experimentales. Los conocimientos, metodologías y experiencias que se obtengan contribuirán al fortalecimiento de las competencias requeridas para la operación segura y eficiente de instalaciones de irradiación, la implementación de controles de calidad y dosimetría, la optimización de procesos y la mejora continua de los servicios prestados por la CCHEN en los ámbitos médico e industrial.

Su participación le permitirá tener acceso a nuevas experiencias, conocimientos técnicos y buenas prácticas, que fortalecerán las capacidades operativas del laboratorio, mejorará la gestión de los procesos y contribuirá a la actualización de procedimientos alineados con estándares internacionales, y a su regreso podrá realizar una transferencia de los conocimientos adquiridos a su equipo de trabajo.

En resumen, contribuirá directamente al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de la CCHEN en un área estratégica para la institución. Los conocimientos y experiencias adquiridos permitirán mejorar la eficiencia de los procesos de irradiación, fortalecer los mecanismos de control y aseguramiento de la calidad, optimizar la atención de los requerimientos de los usuarios y mantener altos estándares de seguridad y confiabilidad en los servicios prestados. Asimismo, favorecerá la consolidación del rol de la CCHEN como referente nacional en aplicaciones pacíficas de las radiaciones ionizantes para fines médicos, sanitarios e industriales.

SR. EDUARDO FRANCISCO GONZÁLEZ CARVAJAL

Cargo: Operador de planta de Irradiación.

Dependencia: División Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: La Paz y Santa Cruz – Bolivia. Participar en la “Reunión regional sobre aplicaciones fitosanitarias mediante tecnología de radiación”, a realizarse del 6 al 10 de julio de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 5 al 11 de julio de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El objetivo de la reunión es debatir y compartir experiencias sobre el uso de tecnologías de irradiación como alternativa viable para los tratamientos de cuarentena, garantizando el cumplimiento de las normas fitosanitarias necesarias y la adaptación de los respectivos marcos normativos.

En el rol que ejerce el Sr. González como Operador de la Planta de Irradiación, tiene bajo su responsabilidad ejecutar procesos productivos, técnicos, de dosimetría y protección radiológica. La actividad aborda el control fitosanitario, base de su labor diaria en la irradiación de materias primas para la industria agroalimentaria nacional. Su participación en esta instancia le entregará las herramientas y conocimientos necesarios para poder vincular la teoría con la operación real en la PIM, e internalizar técnicas y nuevas tecnologías en desarrollo para su aplicación en la CCHEN, optimizando procedimientos y la uniformidad de dosis.

Habrà un fortalecimiento de la eficiencia y confiabilidad del servicio de irradiación que proporciona la CCHEN, garantizando estándares internacionales, clave en la industria agroalimentaria nacional.

SRA. LORENA ANDREA MARIANGEL QUIROZ

Cargo: Jefa Fiscalización y Evaluación de Instalaciones de CCHEN y Alta tecnología.

Dependencia: División Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Lisboa – Portugal. Participar en la “Reunión del Comité Técnico Ejecutivo y la XXXII Reunión del Plenario del FORO”, a realizarse del 12 al 17 de julio de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 10 al 19 de julio de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

Estas actividades tienen por objeto revisar el estado de avance de los proyectos en ejecución del programa técnico del FORO, como también evaluar las propuestas de nuevos proyectos que se incluirán en el plan de trabajo 2026-2027, analizar nuevas iniciativas regulatorias y los retos y desafíos que cada país enfrenta. Adicionalmente, se revisará el futuro del FORO, plan de acción y estado de las actividades comprometidas.

Desde 2020, la Sra. Mariangel se ha desempeñado como contraparte técnica nacional ante FORO, y su participación en estas instancias forma parte de las funciones y compromisos que debe ejercer como miembro del Comité Técnico Ejecutivo del FORO. En la oportunidad podrá intervenir y participar en la toma de decisiones técnicas que buscan actualizar el portafolio de nuevos proyectos e iniciativas regulatorias de impacto en materia de seguridad nuclear, protección radiológica y seguridad física.

SR. RICHARD GONZÁLEZ ZÚÑIGA

Cargo: Director Ejecutivo (S).

Dependencia: Ministerio de Energía.

Lugar y Objeto: Lisboa – Portugal. Participar en la “XXXII Reunión del Plenario del FORO”, a realizarse del 15 al 17 de julio de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 13 al 19 de julio de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos serán financiados con fondos CCHEN.

Pasajes vía aérea: Clase económica superior, Santiago – Lisboa – Santiago, financiado por CCHEN.

Nota: Si bien la normativa vigente permite que el Jefe de Servicio pueda viajar en clase ejecutiva, es su decisión optar solamente por la clase económica superior y con ello disminuir los costos que debe asumir la Comisión.

FUNDAMENTACIÓN:

La Comisión Chilena de Energía Nuclear forma parte del FORO desde el 2008, participando activamente en la definición de su programa técnico y planes estratégicos. La reunión del Plenario, instancia de suma relevancia en el dominio estratégico de esta agrupación de reguladores nucleares y radiológicos, reúne a las máximas autoridades de las 11 entidades que lo conforman. Sus principales funciones consisten en la toma de decisiones estratégicas, gobernanza y cooperación técnica. En esta oportunidad la agenda incluye una revisión y toma de decisión respecto a las siguientes temáticas:

- Actualización de Estatutos y del Reglamento del FORO (Propuesta de proyecto);
- Revisión de posicionamiento del foro sobre radón
- Revisión de solicitud de colaboración con el FORO, recibida por la Secretaría del Departamento de Energía de los Estados Unidos de Norteamérica (DoE),
- Presentación de los desafíos regulatorios en caso de reactores modulares pequeños (SMR), intercambio de experiencia de los reguladores de Argentina y Brasil.

SR. JAIME ALFONSO ROMERO BARRIENTOS

Cargo: Investigador.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Lausana – Suiza. Participar en la “Segunda Reunión Técnica sobre Desarrollo y Aplicación de Programas Informáticos de Código Abierto para la Ingeniería Nuclear”, a realizarse del 20 al 24 de julio de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 18 al 26 de julio de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La finalidad de la reunión es presentar, examinar y facilitar el intercambio de información sobre el estado y el desarrollo de programas informáticos de código abierto en ingeniería nuclear y esferas conexas, y promover la iniciativa del OIEA Códigos Nucleares de Libre Acceso para el Análisis de Reactores (ONCORE).

La actividad tiene directa relación con la línea de trabajo del Sr. Romero, donde realiza el desarrollo y validación de simulaciones Monte Carlo dependientes del tiempo mediante OpenMC(TD). Cabe señalar que en junio de 2022, el funcionario participó de forma virtual en la primera versión de esta reunión, donde presentó el trabajo desarrollado en la Comisión. En esta oportunidad, fue seleccionado para realizar una presentación donde podrá dar cuenta de los avances de OpenMC(TD) y discutir lineamientos técnicos para su contribución y eventual integración al repositorio oficial de OpenMC, fortaleciendo la visibilidad y posicionamiento técnico de CCHEN en software nuclear open-source.

Durante la reunión podrá recibir in situ retroalimentación de especialistas, y establecer vínculos de colaboración. Asimismo, le permitirá recibir conocimientos necesarios para mejorar las capacidades internas de la Comisión en cómputo neutrónico, acelerar desarrollos propios y aumentar la proyección institucional.

SR. JAIME ALFONSO ROMERO BARRIENTOS

Cargo: Investigador.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Lund – Suecia. Participar en la “Visita Científica de Colaboración con el Dr. José Ignacio Márquez”, a realizarse del 17 al 28 de agosto de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 15 al 30 de agosto de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el proyecto FONDECYT Iniciación 11240321. Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el proyecto FONDECYT Iniciación 1124032.1

FUNDAMENTACIÓN:

El objetivo de esta visita es colaborar con el Dr. José Ignacio Márquez, Monte Carlo Scientist de la European Spallation Source (ESS) en el desarrollo de herramientas computacionales de código abierto para el transporte de partículas, tales como OpenMC y Geant4. Específicamente, se buscará trabajar en el desarrollo de OpenMC(TD) y explorar el uso en CEFNEN de herramientas de simulación Open Source desarrolladas por la ESS, como NCrystal y McStas.

La actividad se enmarca en la línea de trabajo del Sr. Romero, respecto a simulaciones Monte Carlo dependientes del tiempo. Asimismo, cabe señalar que esta visita forma parte de la planificación del proyecto FONDECYT Iniciación 11240321, donde el funcionario es el investigador responsable. Su participación permitirá asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, consolidar redes de colaboración técnica con la ESS y fortalecer la validación de herramientas de vanguardia, como también expandir las capacidades avanzadas en simulación de reactores nucleares y de interacción de neutrones con la materia.

SRA. MARÍA JOSÉ INESTROSA IZURIETA

Cargo: Jefa (s) del Centro de Materiales para la Transición y Sostenibilidad Energética.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Sitges – España. Participar en el “3er Congreso Internacional sobre Tecnología de Separación y Purificación (ISPT 2026)”, a realizarse del 6 al 9 de septiembre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 4 al 11 de septiembre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos serán financiados con fondos de terceros (centro de costos: P99_P2915)

Pasajes vía aérea: Clase económica, Santiago – Sitges – Santiago, financiado por CCHEN (centro de costos: P01_P2915, comprometido por la Comisión para la ejecución del proyecto).

Costos de inscripción: Los gastos de inscripción serán financiados por CCHEN (centro de costos: P01_P2915, comprometido por la Comisión para la ejecución del proyecto).

Nota: CSE autorizada por Dipres respecto a disponibilidad presupuestaria.

FUNDAMENTACIÓN:

El congreso tiene por finalidad servir de foro para que investigadores, científicos e ingenieros líderes a nivel mundial, provenientes del ámbito académico, laboratorios nacionales, la industria y representantes de organizaciones gubernamentales, puedan presentar y debatir sobre sus últimos avances en tecnología de separación y purificación.

La participación en esta actividad forma parte del compromiso que la institución adquirió en el marco del proyecto adjudicado en 2024, titulado “Modernización Tecnológica para la Purificación de Salmueras de Litio: Aumento de Eficiencia y Valor Agregado al Producto Nacional”. En la oportunidad la funcionaria presentará un póster científico sobre la investigación realizada en purificación de salmueras de litio, titulado “Enhancing Lithium Brine Purification: Efficient Mg and B Co-Removal from the Salar de Atacama, Chile”. A su vez, mediante su participación podrá conocer avances recientes en la materia, identificar tendencias en tecnologías de separación y validar los resultados obtenidos en un entorno científico especializado.

En resumen, la instancia es una oportunidad clave para que la Comisión pueda posicionarse en el ámbito de la separación y purificación, y se puedan difundir los resultados de las investigaciones realizadas en la materia y recibir retroalimentación técnica. Asimismo, es una ocasión que fomentará la generación de vínculos con grupos de investigación, favoreciendo futuras colaboraciones y oportunidades de investigación.

SR. JULIO IGNACIO URZÚA PIÑA

Cargo: Investigador.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Sitges – España. Participar en el “3er Congreso Internacional sobre Tecnología de Separación y Purificación (ISPT 2026)”, a realizarse del 6 al 9 de septiembre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 4 al 11 de septiembre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos serán financiados con fondos de terceros (centro de costos: P99_P2915)

Pasajes vía aérea: Clase económica, Santiago – Sitges – Santiago, financiado por CCHEN (centro de costos: P01_P2915, comprometido por la Comisión para la ejecución del proyecto).

Costos de inscripción: Los gastos de inscripción serán financiados por CCHEN (centro de costos: P01_P2915, comprometido por la Comisión para la ejecución del proyecto).

Nota: CSE autorizada por Dipres respecto a disponibilidad presupuestaria.

FUNDAMENTACIÓN:

El congreso tiene por finalidad servir de foro para que investigadores, científicos e ingenieros líderes a nivel mundial, provenientes del ámbito académico, laboratorios nacionales, la industria y representantes de organizaciones gubernamentales, puedan presentar y debatir sobre sus últimos avances en tecnología de separación y purificación.

La participación en esta actividad forma parte del compromiso que la institución adquirió en el marco del proyecto adjudicado en 2024, titulado “Modernización Tecnológica para la Purificación de Salmueras de Litio: Aumento de Eficiencia y Valor Agregado al Producto Nacional”. En la oportunidad el funcionario presentará un póster científico sobre la investigación realizada en purificación de salmueras de litio, titulado “Selective Magnesium Extraction from Lithium-Rich Brines Using Sodium-Based Deep Eutectic Solvents: Experimental and Molecular Insights”. A su vez, mediante su participación podrá conocer avances recientes en la materia, identificar tendencias en tecnologías de separación y validar los resultados obtenidos en un entorno científico especializado.

En resumen, la instancia es una oportunidad clave para que la Comisión pueda posicionarse en el ámbito de la separación y purificación, y se puedan difundir los resultados de las investigaciones realizadas en la materia y recibir retroalimentación técnica. Asimismo, es una ocasión que fomentará la generación de vínculos con grupos de investigación, favoreciendo futuras colaboraciones y oportunidades de investigación.

SR. RODRIGO ANTONIO RIVERA CARRILLO

Cargo: Mecánico Área de Mantenimiento RECH-1.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Buenos Aires – Argentina. Participar en la “Carrera de Especialización en Seguridad Nuclear”, a realizarse del 7 de septiembre al 11 de diciembre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 6 de septiembre al 12 de diciembre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La carrera de especialización en Seguridad Nuclear (CESN) tiene por finalidad la formación básica en seguridad nuclear. Para ello, imparte capacitación teórica y práctica que comprende desde los fundamentos físico-matemáticos hasta las técnicas y tecnologías que posibiliten la implementación de programas eficaces de seguridad nuclear, en línea con las normas internacionales del OIEA en la materia.

La participación del Sr. Rivera en este curso de especialización le permitirá profundizar sus competencias en áreas críticas como física nuclear, ingeniería y diseño de reactores, protección radiológica y gestión de emergencias, y de este modo alcanzar un entendimiento integral de estas materias y su aplicación directa en la realidad del RECH-1, optimizando los planes de mantenimiento bajo una cultura de seguridad nuclear de excelencia. En resumen, representará un aporte fundamental para su desempeño técnico y su entrenamiento como operador.

Finalmente, cabe destacar que esta capacitación fortalecerá las capacidades institucionales de la CCHEN, contribuyendo a la operación segura y sostenible del reactor.

SRA. CAROLINA ANDREA PEÑA BOZO

Cargo: Operador en entrenamiento.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Buenos Aires – Argentina. Participar en la “Carrera de Especialización en Seguridad Nuclear”, a realizarse del 7 de septiembre al 11 de diciembre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 6 de septiembre al 12 de diciembre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La carrera de especialización en Seguridad Nuclear (CESN) tiene por finalidad la formación básica en seguridad nuclear. Para ello, imparte capacitación teórica y práctica que comprende desde los fundamentos físico-matemáticos hasta las técnicas y tecnologías que posibiliten la implementación de programas eficaces de seguridad nuclear, en línea con las normas internacionales del OIEA en la materia.

La Sra. Peña es un operador en entrenamiento, encargado de mantenimiento y mejora continua de los sistemas eléctricos, electrónicos y de instrumentación del reactor, actividades que se vinculan directamente con el envejecimiento de estructuras, sistemas y componentes, así como la operación segura y sostenida. Su participación le permitirá fortalecer sus capacidades técnicas asociadas a la gestión del envejecimiento, de acuerdo con los estándares de seguridad del OIEA, conocimientos directamente aplicables a las actividades del operador. Asimismo, será una oportunidad donde adquirir conocimientos técnicos y aprender sobre buenas prácticas internacionales que puedan ser transferidos al equipo de trabajo, contribuir al fortalecimiento de los programas de mantenimiento, inspección y monitoreo de componentes del reactor, además de conocer experiencias de otros centros de investigación nuclear en materia de modernización y vida útil de instalaciones nucleares.

SR. PABLO ANTONIO AGUILERA JORQUERA

Cargo: Investigador.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Caen – Francia. Participar en el “Experimento E891_23 en GANIL”, a realizarse del 3 al 20 de julio de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 1 al 22 de julio de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por la Unión Europea (UE).
Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por la UE.

FUNDAMENTACIÓN:

El experimento busca estudiar decaimientos beta de núcleos ricos en protones, con impacto en estructura nuclear y astrofísica. Da continuidad a trabajos previos de decaimiento beta y espectroscopía gamma en núcleos exóticos realizados en GANIL y RIKEN, y aborda limitaciones asociadas al efecto Pandemonium. Cabe señalar que en este experimento de carácter internacional, se utilizan tecnologías ya en aplicación en la Comisión como otras de mayor alcance, por lo que se transforma en una oportunidad para avanzar con las líneas en desarrollo y su ampliación, potenciando la formulación de nuevas propuestas de proyectos y colaboraciones. Durante la actividad el Sr. Aguilera podrá aportar experiencia en espectroscopía de decaimiento, identificación de partículas, análisis de coincidencias beta/gamma/protón y construcción de esquemas de niveles y fortalezas beta.

Se espera obtener datos para determinar distribuciones de alimentación beta y fortalezas de Gamow-Teller con sesgos sistemáticos reducidos, además de información sobre emisión gamma por encima del umbral de separación de protones. **La participación del funcionario se inserta directamente en las líneas vigentes del CEFNEN: física nuclear experimental, estructura nuclear, astrofísica nuclear, espectroscopía gamma/neutrones, desarrollo de detectores, análisis avanzado y colaboración internacional.**

Su asistencia es considerada crítica durante el experimento, ya que permitirá apoyar el montaje, la calibración, la operación y el seguimiento en línea del desempeño experimental. Asimismo, su participación fortalecerá la inserción institucional en experimentos de frontera, ampliará capacidades en técnicas TAGS, detectores segmentados y análisis avanzado, y abrirá oportunidades para futuras propuestas, publicaciones y formación de capital humano avanzado. Además, permitirá adquirir experiencia directa con instrumentación gamma de alta eficiencia bajo condiciones exigentes, insumo relevante para decisiones técnicas institucionales.

El número de días solicitado para esta comisión contempla el tiempo de uso efectivo de haz, el montaje previo y las calibraciones posteriores. Dado que instalaciones como GANIL o LNL operan con un haz ininterrumpido y bloquean el acceso al salón experimental, el montaje debe estar completamente operativo antes del inicio de las mediciones experimentales mismas para dedicar el tiempo de haz exclusivamente a la toma de datos. Los días posteriores a la realización de las

mediciones mismas son indispensables para adquirir los datos de referencia (calibraciones) necesarios para el análisis de los resultados.

La participación del investigador se alinea directamente con los objetivos de I+D y sostenibilidad del HUB Tecnológico Nuclear de la CCHEN, al permitir la adquisición de experiencia directa con instrumentación de frontera y técnicas avanzadas (TAGS y detectores segmentados). Esto fortalece la capacidad técnica para la toma de decisiones tecnológicas institucionales, abre canales de colaboración internacional y potencia la oferta de soluciones complejas para el sector productivo y de salud, componentes clave del portafolio.

SR. FRANCISCO GABRIEL MOLINA PALACIOS

Cargo: Investigador.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Bucaramanga y Barranquilla – Colombia. Participar en la “Visita Académica Universidad Autónoma de Bucaramanga”, a realizarse del 22 al 26 de julio de 2026, y en el “Taller-Escuela Latinoamericano de Rayos Cósmicos y sus Aplicaciones – Edición 2026: Agricultura de precisión con neutrones”, a realizarse del 28 al 31 de julio de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 21 de julio al 1 de agosto de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el proyecto Fondecyt n°1221364 “Espectroscopía de neutrones cósmicos y variables locales”. Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el proyecto Fondecyt n°1221364.

FUNDAMENTACIÓN:

- 1) Bucaramanga, Colombia (22 al 26 de junio)

La visita consiste en una reunión científica con el Dr. Christian Sarmiento-Cano y su equipo del Laboratorio de Radiación Cósmica del Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. La realización de la misma permitirá complementar las simulaciones CORSIKA/Geant4 de neutrones cósmicos desarrolladas por el grupo colombiano con las mediciones espectroscópicas realizadas por CCHEN en Chile.

La participación del Sr. Molina se enmarca dentro de las actividades del Centro de Física Nuclear y Espectroscopía de Neutrones (CEFNE) asociadas al estudio de radiación cósmica secundaria, espectroscopía de neutrones y simulaciones Monte Carlo, y se vincula directamente con el proyecto Fondecyt N°1221364, del cual es el investigador responsable. La experiencia específica que posee el funcionario en detección, análisis y modelación de campos neutrónicos es considerada crítica para poder contribuir a definir un plan de trabajo, casos de comparación simulación-medición, posibles publicaciones y actividades futuras de colaboración.

- 2) Barranquilla, Colombia (28 al 31 de julio)

La actividad consiste en un espacio de discusión, diseñado para intercambiar competencias e ideas clave en la detección de radiación y sus aplicaciones con impacto social. Su énfasis radica en la ciencia de datos y en herramientas de modelado computacional. Está orientada a rayos cósmicos, simulación, detección experimental y aplicaciones de neutrones en agricultura de precisión. Su objetivo central es compartir experiencias en física de la radiación cósmica y en la transferencia de estos conocimientos a aplicaciones.

El Sr. Molina fue invitado, en su calidad de experto, como expositor. Su participación tiene directa relación con la labor que desempeña en CEFNE y como investigador responsable del proyecto Fondecyt N°1221364. En la oportunidad podrá presentar las capacidades desarrolladas por CCHEN en medición espectroscópica de neutrones cósmicos, instrumentación nuclear, análisis de datos y simulaciones Monte Carlo. Asimismo, contribuirá a la formación de estudiantes e investigadores jóvenes, podrá fortalecer redes latinoamericanas y proyectar colaboraciones científicas.

Esta intervención posicionará las capacidades analíticas y de modelación de la Comisión, demostrando que el conocimiento y la innovación tecnológica de la CCHEN son plenamente exportables y transferibles más allá de nuestras fronteras, aportando un valor estratégico clave en la optimización de recursos naturales y en el fortalecimiento de redes científicas internacionales.

- 2) Déjese sin efecto las siguientes comisiones de servicio establecidas en el Acuerdo de Consejo N°2515, del 31 de marzo de 2026, y N°2518, del 15 de mayo de 2026:
- 6.1) Comisión de Servicio a Montpellier – Francia, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2515/2026, de la funcionaria **SRA. CAMILA JOSÉ MARAMBIO DÍAZ**, debido a que la funcionaria no fue seleccionada por el OIEA para recibir apoyo financiero.
 - 6.2) Comisión de Servicio a Buenos Aires – Argentina, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2518/2026, de la funcionaria **SRA. MARÍA JOSÉ INESTROSA IZURIETA**, debido a que la autorización de Dipres respecto a disponibilidad presupuestaria fue recibida el 2 de junio, y la CSE debería haber iniciado el 3 de junio de 2026.
- 3) El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.